



Doc.	1059172
Exp.	525240

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005-2024-MDT/GM**

El Tambo, 03 de enero del 2024

**VISTO:**

Informe N° 1277-2023-MDT/GDT, de fecha 29 de diciembre del 2023, la Gerencia de Desarrollo Territorial por el que solicita conformar mediante acto resolutivo el **"COMITÉ DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO TRAMO: DEL PACCHAÑAWI AL BOSQUE DORADO EN EL ANEXO DE PACCHA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**; Informe N° 3665-2023-MDT/GDT-SGO; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo Territorial a través del Informe N° 1277-2023-MDT/GDT, de fecha 29 de diciembre del 2023, la Gerencia de Desarrollo Territorial por el que solicita conformar mediante acto resolutivo el "Comité de Recepción de Actividad: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Centro Turístico Tramo: Del Pacchañawi Al Bosque Dorado en el Anexo de Paccha, Distrito De El Tambo - Provincia De Huancayo - Departamento De Junín"; adjuntando para ello la propuesta correspondiente de la conformación de dicho comité.

Que, la Subgerencia de Obras con Informe N° 3665-2023-MDT/GDT-SGO, de fecha 29 de diciembre del 2023, solicita la conformación del "Comité de Recepción de Actividad: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Centro Turístico Tramo: Del Pacchañawi Al Bosque Dorado en el Anexo de Paccha, Distrito De El Tambo - Provincia De Huancayo - Departamento De Junín"; adjuntando la propuesta correspondiente.

Que, de lo manifestado es necesario conformar el "Comité de Recepción de Actividad: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento del Centro Turístico Tramo: Del Pacchañawi Al Bosque Dorado en el Anexo de Paccha, Distrito De El Tambo - Provincia De Huancayo - Departamento De Junín", mediante acto resolutivo, de acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores y a la propuesta contenida en el Informe de la Gerencia de Desarrollo Territorial.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; y, con la visación de Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el **"COMITÉ DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO TRAMO: DEL PACCHAÑAWI AL BOSQUE DORADO EN EL ANEXO DE PACCHA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, de acuerdo al Informe N° 1277-2023-MDT/GDT, de la Gerencia de Desarrollo Territorial que forma parte de la presente Resolución, quedando conformado de la siguiente manera:



Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
 Con honestidad y transparencia

**TITULARES:**

**PRESIDENTE** : ING. ABEL TEODORO YANGALI PAUCAR.  
**1° MIEMBRO** : ING. JENNY MARLENI BLANCO QUINCHO.  
**2° MIEMBRO** : CPC. LUIS ALBERTO TAQUIRI TABRAJ.

**SUPLENTE:**

**PRESIDENTE** : ING. VICTOR ALBERTO ROJAS PATIÑO.  
**1° MIEMBRO** : ING. JAVIER ANGEL VALENZUELA TELLO.  
**2° MIEMBRO** : CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Obras notificar la presente Resolución a los miembros del "COMITÉ DE RECEPCIÓN DE ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO TRAMO: DEL PACCHAÑAWI AL BOSQUE DORADO EN EL ANEXO DE PACCHA, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", para el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Territorial y Sub Gerencia de Obras.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
 -----  
 CPC. Jorge Martín Del Pino Moreyra  
 GERENTE MUNICIPAL

